

D. Antonio Torío Martín, en nombre y representación de Emisora Santander España, S.A.U. (el "Emisor") debidamente facultado al efecto, a los efectos del procedimiento de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") de la Serie 32/2013 de Bonos Líneas ICO del Emisor.

CERTIFICA:

Que el documento en soporte informático adjunto a la presente contiene el texto de las Condiciones Finales de la Serie 32/2013 de Bonos Líneas ICO al amparo del Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples, Valores de Renta Fija Estructurados y Bonos ICO de Emisora Santander España, S.A.U.

Que el contenido del citado soporte informático se corresponde exactamente con la versión de las Condiciones Finales de la Serie 32/2013 de Bonos Líneas ICO inscritas en el Registro Oficial de la CNMV el 18 de noviembre de 2014.

Que se autoriza a la CNMV a la difusión del citado documento en su página web.

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación en Madrid, a 18 de noviembre de 2014.

P.p. D. Antonio Torío Martín

Emisora Santander España, S.A.U

CONDICIONES FINALES

4.175.000 Euros

Emitida bajo el Folleto de Base, registrado en la

Comisión Nacional del Mercado de Valores el 5 de diciembre de 2013

Las presentes condiciones finales se complementan con el Folleto de Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) con fecha 5 de diciembre de 2013, el Suplemento al Folleto de Base registrado en la CNMV con fecha 6 de Marzo de 2014 y el Suplemento al Folleto de Base registrado en la CNMV con fecha 21 de Octubre de 2014, se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el apartado 5.4 de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en conjunto con el mencionado Folleto de Base, y el Suplemento al Folleto de Base, así como con el Documento de Registro de Emisora Santander España, S.A.U. inscrito en la CNMV el 21 de noviembre de 2013 y el Documento de Registro del Banco Santander, S.A. (en adelante, el Garante) inscrito en la CNMV el 17 de julio de 2014, el cual se incorpora por referencia. Anejo a las condiciones finales figura un resumen específico de la emisión concreta.

Tanto el Folleto de Base como el Documento de Registro del Emisor y el Documento de Registro del Garante se encuentran publicados en la página web del Banco Santander www.santander.com y CNMV www.cnmv.es, respectivamente.

PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas condiciones finales se emiten por Emisora Santander España, S.A.U. con domicilio social en Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid) y C.I.F. número A-86842127 (en adelante, el **Emisor** o la **Entidad Emisora**).

Los valores descritos en estas condiciones finales cuentan con la garantía de "BANCO SANTANDER, S.A." (en adelante, el **Garante).**

- D. Antonio Torío Martín en nombre y representación del Emisor, con domicilio profesional en Avenida de Cantabria, s/n, 28660, Boadilla del Monte, Madrid en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, al amparo del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Emisor el día 20 de octubre de 2014, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas condiciones finales.
- D. Antonio Torío Martín en nombre y representación del Garante, con domicilio profesional en Avenida de Cantabria, s/n, 28660, Boadilla del Monte, Madrid, en su calidad de persona facultada al amparo del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva del Garante el día 14 de octubre de 2013, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas condiciones finales.
- D. Antonio Torío Martín, en nombre y representación del Emisor y del Garante respectivamente, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en estas condiciones finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

1. Emisor: Emisora Santander España, S.A.U.

2. Garante: Banco Santander, S.A.

3. (i) Número de serie: 32 / 2013

(ii) Número de tramo: 1

4. Divisa de la emisión: EURO

5. Importe nominal y efectivo de la emisión:

(a) Nominal: €4.175.000

(i) Serie: €4.175.000

(ii) Tramo: €4.175.000

(b) Efectivo: €4.175.000

(i) Serie: €4.175.000 (ii) Tramo: €4.175.000

6. Importe nominal y efectivo de los valores:

(a) Número de valores: 167

(b) Importe Nominal unitario: €25.000

(c) Precio de la emisión: 100 %

(d) Efectivo unitario: €25.000

7. Importe mínimo a solicitar por inversores:€100.000

8. Fecha de emisión: 10 de noviembre de 2014

9. Naturaleza y denominación de los valores:

(a) Bonos Líneas ICO Serie 32/2013

(a) Código ISIN: ES0205014022

(b) Si la emisión es fungible con otra previa, indicarlo aquí: No

10. Representación de los valores: Anotaciones en Cuenta gestionadas por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en Palacio de la Bolsa, Plaza de La Lealtad,1 Madrid

11. Fecha de amortización final y sistema de amortización: 10 de noviembre de 2020. Amortización lineal en cuotas de amortización de principal constantes.

(información adicional sobre las condiciones de amortización de los valores puede encontrarse en los epígrafes del 16 al 19 de las presentes condiciones finales)

12. Opciones de amortización anticipada:

Para el emisor no

Para el inversor si

Por cumplimiento de Condición Objetiva no

(información adicional sobre las opciones de amortización de los valores puede encontrarse en los epígrafes del 17 al 19 de las presentes condiciones finales).

TIPO DE INTERÉS, REMUNERACIÓN Y AMORTIZACIÓN

13. Tipo de interés fijo: N.A.

14. Tipo de interés variable: Aplicable

Tipos de interés: EURIBOR a 6 meses + 2,35 % pagadero semestralmente

El importe del cupón se redondeará a dos decimales; cuando el tercer decimal sea "5" se redondeará al alza.

Fecha de inicio de devengo de intereses: El 10 de noviembre de 2014

Fechas de pago de los cupones: Los 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año, desde el 10 de mayo del año 2015 hasta el 10 de noviembre de 2020, ambos incluidos. La convención de día hábil designada es la Convención del Día Siguiente Hábil.

Procedimiento de publicación de la fijación de los nuevos tipos de interés: N.A.

Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/360

Importes irregulares: N.A.

Tipo Mínimo: N.A.

Tipo Máximo: N.A.

Nombre y descripción del subyacente en el que se basa: EURIBOR a 6 meses publicado en la Página de referencia a las 11.00 horas C.E.T. del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de interés.

Página de referencia o fuente de referencia para el subyacente: EURIBOR01 Reuters

Evolución reciente del subyacente:

EURIBOR a 6 meses

LUNDON a 0 meses					
FECHA (GMT)	EURIBOR a 6 meses				
30/04/2013	0,315%				
31/05/2013	0,298%				
28/06/2013	0,335%				
31/07/2013	0,341%				
30/08/2013	0,343%				
30/09/2013	0,340%				
31/10/2013	0,351%				
29/11/2013	0,330%				
31/12/2013	0,389%				
31/01/2014	0,396%				
28/02/2014	0,384%				
31/03/2014	0,418%				
30//04/2014	0,438 %				
30/05/2014	0,397%				
30/06/2014	0,303%				
31/07/2014	0,305%				
29/08/2014	0.264%				
30/09/2014	0.183%				
31/10/2014	0,189%				

Otras características relacionadas con el tipo de interés variable: Ninguna

15. Cupón Cero: N.A.

16. Amortización de los valores:

La amortización de los valores será lineal en cada fecha de pago de los cupones, en cuotas de amortización de principal constantes, y se llevará a cabo por reducción del importe nominal de conformidad con el siguiente cuadro:

CUADRO DE AMORTIZACIÓN		
Fechas	Principal vivo	Amortización
10/11/2014	4.175.000,00	
10/05/2015	3.827.083,33	347.916,67
10/11/2015	3.479.166,67	347.916,67
10/05/2016	3.131.250,00	347.916,67
10/11/2016	2.783.333,33	347.916,67
10/05/2017	2.435.416,67	347.916,67
10/11/2017	2.087.500,00	347.916,67
10/05/2018	1.739.583,33	347.916,67
10/11/2018	1.391.666,67	347.916,67
10/05/2019	1.043.750,00	347.916,67
10/11/2019	695.833,33	347.916,67
10/05/2020	347.916,67	347.916,67
10/03/2020	347.510,07	347.916,63

^{*} Habrá de tenerse en cuenta la incidencia que podría tener el ejercicio de la opción de amortización anticipada por el inversor, sobre el cuadro de amortización. En caso de que se ejercite la opción de amortización anticipada por el inversor, el Agente de Cálculo, de forma razonable, determinará los nuevos importes de amortización, siguiendo el esquema de un sistema de amortización lineal.

- 17. Amortización Anticipada por el Emisor: N. A.
- 18. Amortización Anticipada por el Suscriptor: Resulta de Aplicación

Fechas: 10 de mayo de 2015, 10 de noviembre de 2015, 10 de mayo de 2016, 10 de noviembre de 2016, 10 de mayo de 2017, 10 de noviembre de 2017, 10 de mayo de

2018, 10 de noviembre de 2018, 10 de mayo de 2019, 10 de noviembre de 2019 y 10 de mayo de 2020.

Total: Si.

Parcial: Si. El importe mínimo de ejercicio de la opción amortización anticipada por el suscriptor es de 25.000 euros.

Valores a amortizar: La Entidad Emisora deberá, ante el ejercicio de la opción por el suscriptor amortizar la emisión, total o parcialmente, según proceda, mediante reducción del importe nominal, en una fecha que deberá coincidir con una fecha de pago de cupón. Los importes se amortizarán a prorrata entre todos los Bonos ICO Serie 32/2013.

Precio de amortización: 100%

Plazo de preaviso: 15 días hábiles

19. Amortización Anticipada por el acaecimiento de condiciones subjetivas: N.A.

DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

- 20. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión: Instituto de Crédito Oficial
- 21. Periodo de Suscripción: 10 de noviembre de 2014
- 22. Tramitación de la suscripción: Directamente a través de la Entidad Colocadora
- 23. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Prorrateo N.A.
- 24. Fecha de Desembolso: 10 de noviembre de 2014
- 25. Entidades Directoras N.A.
- 26. Entidades Aseguradoras N.A.
- 27. Entidades Colocadoras Banco Santander, S.A.

Avenida de Cantabria, s/n

28660 Boadilla del Monte (Madrid)

- 28. Entidades Coordinadoras: N.A.
- 29. Entidades de Liquidez y Obligaciones de Liquidez: N.A.
- 30. Restricciones de venta o a la libre circulación de los valores: No existen
- 31. Representación de los inversores: Sindicato de Bonistas ICO

32. TAE para el tenedor de los valores: 2,555 % Este tipo se ha calculado suponiendo que el tipo de interés de referencia se mantiene constante hasta el vencimiento de la emisión e igual al Euribor a seis meses del 31 de octubre de 2014 que fue del 0,189 % más el margen del 2,35% y que el inversor mantiene la inversión hasta el vencimiento, es decir, no ejercita ninguna de las opciones de amortización anticipada.

33. Comisiones Ninguna

Total Gastos de la Emisión: 2.500 euros, incluye gastos de AIAF (2.000 euros), gastos de CNMV (0 euros) y gastos de Iberclear (500 euros).

INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

- 34. Agente de Pagos: Banco Santander, S.A.
- 35. Agente de cálculo: Banco Santander, S.A.
- 36. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: Target2.

<u>DISPOSICIONES ADICIONALES RELATIVAS A TODOS LOS VALORES DE RENTA FIJA</u> ESTRUCTURADOS

37. Disposiciones adicionales relativas No Resulta de Aplicación
 a los Valores de Renta Fija
 Estructurados

<u>DISPOSICIONES ADICIONALES RELATIVAS A LOS VALORES REFERENCIADOS A RENTA VARIABLE</u>

38. Disposiciones adicionales relativas a No Resulta de Aplicación los Valores Referenciados a Renta Variable

<u>DISPOSICIONES ADICIONALES RELATIVAS A LOS VALORES REFERENCIADOS A ÍNDICES DE</u> RENTA VARIABLE

39. Disposiciones adicionales relativas a los No Resulta de Aplicación Valores Referenciados a Índices de Renta Variable

OTRA INFORMACIÓN DE LA EMISIÓN

40. Rating de la Emisión: N.A.

ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES Y DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE VALORES DE RENTA FIJA ESTRUCTURADOS

Esta emisión se lleva a cabo en base a los siguientes acuerdos:

(a) Acuerdos para el establecimiento del Programa:

- Acuerdo de la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas del Emisor de fecha 7 de noviembre de 2013 en las que se faculta al Consejo de Administración del Emisor para que pueda establecer un programa de emisión de bonos y obligaciones simples, incluyendo bonos líneas ICO y valores de renta fija estructurados por un importe máximo de cinco mil millones (5.000.000.000) de euros o su equivalente en dólares USA a emitir por el Emisor con la garantía del Garante;
- Acuerdo del Consejo de Administración del Emisor de fecha 7 de noviembre de 2013, por medio del cual se autoriza el establecimiento de un folleto de base para la emisión de valores de renta fija y renta fija estructurados por un importe nominal máximo de cinco mil millones (5.000.000.000) de euros o su equivalente en dólares USA; y
- Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de fecha 14 de octubre de 2013 por el que se aprueba garantizar las emisiones realizadas al amparo del Folleto de Base de emisión de Valores de Renta Fija y Renta Fija Estructurados.

(b) Acuerdos para esta emisión:

- Acuerdo de la Junta General de Accionistas del Emisor de fecha 20 de octubre de 2014 en el que se aprueba la emisión de 4.175.000 euros bajo el Folleto de Base debidamente registrado con la CNMV de fecha 5 de diciembre de 2013 y
- Acuerdo del Consejo de Administración del Emisor de fecha 20 de octubre de 2014, por medio del cual se aprueba la emisión de 4.175.000 euros bajo el Folleto de Base debidamente registrado con la CNMV de fecha 5 de diciembre de 2013.

Constitución del Sindicato de Bonistas ICO: De conformidad con el epígrafe 4.10 del Folleto de Base al amparo del que se realiza la presente emisión de valores y según las reglas y Estatutos previstos en él en relación con la constitución del Sindicato de Bonistas ICO, para la presente emisión de valores se procede a la constitución del Sindicato de Bonistas ICO denominado "Sindicato de Bonistas ICO Serie 31/2013, cuya dirección se fija a estos efectos en Avenida de Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte, 28660 Madrid".

Nombramiento del Comisario del Sindicato: Se nombra Comisario Provisional del Sindicato a D Jesús Merino Merchán, quien acepta el cargo mediante la firma de las presentes condiciones finales, hasta su ratificación o sustitución por quien sea definitivamente designado en la primera Asamblea General del Sindicato que se celebre, quien tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos incluidos en el epígrafe 4.10 del Folleto de Base mencionado anteriormente.

ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

Se solicitará la admisión a negociación de los Valores descritos en las presentes condiciones finales en AIAF Mercado de Renta Fija con posterioridad a la Fecha de Desembolso, según se establece en el apartado 6.1 del Folleto de Base en un plazo inferior a 5 días desde la Fecha de Desembolso.

Las presentes condiciones finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los Valores en el mercado mencionado anteriormente

CONDICIONES FINALES FIRMADAS POR

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.

Firmante autorizado: D. ANTONIO TORÍO MARTÍN

Fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

BANCO SANTANDER, S.A.

Firmante autorizado: D. ANTONIO TORÍO MARTÍN

Fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

COMISARIO PROVISIONAL DEL SINDICATO DE BONISTAS

Comisario Provisional: D. JESÚS MERINO MERCHÁN

Fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

ANEXO RESUMEN ESPECÍFICO DE LA EMISIÓN

El resumen se compone de información que se presenta en cumplimiento de requisitos de publicación de información denominados **Elementos**. Estos Elementos están numerados en las Secciones A-E (A.1-E.7).

Este Resumen contiene todos los Elementos que deben incluirse en un resumen en atención a la naturaleza de los valores y del Emisor. Dado que no es necesario que algunos de los Elementos sean incluidos en el Resumen, es posible que la numeración de éstos no sea correlativa.

Incluso en el supuesto de que un determinado Elemento deba incluirse en el Resumen en atención al tipo de valor y del Emisor, es a su vez posible que no pueda ofrecerse información relevante relativa a ese Elemento. En ese caso, deberá introducirse en el Resumen una breve explicación del Elemento, acompañada de la mención "no procede".

Sección A – Introducción y advertencias

Elemento	Obligaciones de información
A.1	Este Resumen debe leerse como introducción al Folleto de Base (que se compone del Documento de Registro de EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, el Emisor) inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 21 de Noviembre de 2013, el Documento de Registro de Banco Santander, S.A. (en adelante, el Banco o el Garante) inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 17 de julio de 2014 y el presente Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 5 de diciembre de 2013, el Primer Suplemento al Folleto de Base inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 6 de marzo de 2014 y el Segundo Suplemento al Folleto de Base inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 21 de octubre de 2014. • Toda decisión de invertir en los Valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto de Base en su conjunto. • Cuando se presente ante un tribunal una demanda sobre la información contenida en el Folleto de Base, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional del Estado Miembro del que se trate, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto de Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial. • La responsabilidad civil solo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluido cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás
	partes del Folleto de Base, o no aporte, leído junto con las otras partes del Folleto de Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores".
A.2	Consentimiento del Emisor.
	No resulta de aplicación, ya que el Emisor no ha dado su consentimiento a la

utilización del mismo para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.

 $Secci\'on\ B-Emisor\ y\ Garante$

Elemento	Obligaciones de información							
B.1	Nombre legal y comercial del Emisor y del Garante							
	La denominación social del Emisor es "EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U." (en adelante, el Emisor , la Entidad Emisora o Santander Emisora).							
	La denominación social del Garante es "BANCO SANTANDER, S.A." y opera bajo el nombre comercial Santander (en adelante el Garante , el Banco , Santander o Banco Santander).							
B.2	Domicilio y forma jurídica del Emisor y del Garante, legislación conforme a la cual operan y país de constitución de ambos							
	El Emisor está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima, es una sociedad instrumental del Garante y su actividad está sujeta a la legislación española.							
	"EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U." se constituyó en España y tiene su domicilio social en Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte, Madrid, C.I.F. número A 86842127, entidad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Se rige por la legislación española.							
	El Garante está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del BANCO DE ESPAÑA.							
	BANCO SANTANDER, S.A. se constituyó en España y tiene su domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. El domicilio de la principal sede operativa del Banco está ubicado en la Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid) C.I.F. número A-39000013, entidad inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0049. Se rige por la legislación española.							
B.3	Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones en curso del Garante y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados, e indicación de los mercados principales en los que compite el Garante.							
	El Garante forma parte del Grupo Santander (en adelante, el Grupo o Grupo Santander). De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la estructura de las áreas de negocio operativas del Grupo Santander se presenta en dos niveles:							
	Nivel principal (o geográfico) Segmenta la actividad de las unidades operativas por áreas geográficas. Esta visión coincide con el primer nivel de gestión del Grupo Santander y refleja el posicionamiento del mismo en las tres áreas de influencia monetaria en el mundo (euro, libra y dólar). Los segmentos reportados son los siguientes:							

- **Europa continental.** Incorpora todos los negocios de banca comercial, banca mayorista y gestión de activos y seguros, realizados en la región. Adicionalmente incluye la unidad de actividad inmobiliaria discontinuada en España, que incluye los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, las participaciones relacionadas con el sector inmobiliario (Metrovacesa, S.A. y Sareb) y los activos adjudicados.
- **Reino Unido**. Incluye los negocios de banca comercial, de banca mayorista y de gestión de activos y seguros, desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo Santander allí presentes.
- Latinoamérica. Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en Latinoamérica (incluido Puerto Rico). Además, incluye las unidades especializadas de Santander Private Banking, como unidad independiente y gestionada globalmente, y el negocio de Nueva York.
- Estados Unidos. Incluye los negocios de Santander Bank (antiguo Sovereign Bank) y Santander Consumer USA (consolidada en 2013 por el método de la participación).

Nivel secundario (o de negocios). La actividad de las unidades operativas se distribuye por tipo de negocio en los siguientes segmentos: banca comercial, banca mayorista, gestión de activos y seguros y la unidad de actividad inmobiliaria discontinuada en España:

- Banca Comercial. Contiene todos los negocios de banca de clientes, incluido banca privada (excepto los de Banca Corporativa, gestionados a través del Modelo de Relación Global). Asimismo, se han incluido en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos de cada uno de ellos.
- **Banca Mayorista Global (BMG)**. Refleja los rendimientos derivados del negocio de banca corporativa global, los procedentes de banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas todas las tesorerías con gestión global, tanto en concepto de *trading* como en distribución a clientes (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.
- Gestión de Activos y Seguros. Incluye la aportación al Grupo por el diseño y gestión de los negocios de fondos de inversión, pensiones y seguros de las distintas unidades.
- Actividades Inmobiliarias Discontinuadas en España. Esta unidad incluye los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, las participaciones relacionadas con el sector inmobiliario (Metrovacesa y Sareb) y los activos adjudicados.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el área de **Actividades Corporativas**. Esta área incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio y del riesgo de interés estructural de la matriz, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones y titulizaciones.

Como holding del Grupo, el Garante maneja el total de capital y reservas, las

asignaciones de capital y la liquidez con el resto de los negocios. Como saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

B.4.a Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Garante y a los sectores en los que ejerce sus actividades

En el segundo trimestre Grupo Santander ha desarrollado su actividad en un entorno económico más favorable, en particular en las economías avanzadas. En Europa la recuperación se va asentando, en EE.UU. se están superando los efectos negativos del mal tiempo que lastró el inicio del año, y en Reino Unido la economía ha seguido ganando dinamismo. Por el contrario, las economías emergentes mantienen los signos de desaceleración.

En EE.UU. el mal tiempo del primer trimestre supuso una fuerte contracción del PIB sobre el anterior (-2,9% anualizado), mayor que la esperada. La evolución del segundo trimestre apunta a una recuperación de esta caída apoyada en la mejora del mercado de trabajo, de la confianza de empresarios y consumidores, y la buena situación financiera de un sector privado que además dispone de un fácil acceso al crédito. Con una inflación reducida y sin temores deflacionistas, la Reserva Federal sigue disminuyendo los impulsos cuantitativos (compras de activos en mercados), aunque anuncia el mantenimiento de los tipos de interés oficiales sin cambios por un periodo de tiempo prolongado.

Las economías de Latinoamérica continúan reflejando la reducción de los impulsos monetarios de la Fed y las señales de desaceleración de China, aunque de forma desigual por países.

En Brasil, en el primer trimestre de 2014 el PIB creció un 1,9% en relación al primer trimestre de 2013. El mercado laboral sigue firme, con la tasa de desempleo cerca de mínimos históricos. En abril la cifra fue del 4,9%. La tasa Selic se ha situado en el 11%, tras la subida de 25 puntos básicos registrada en abril. Con ella, el incremento es de 100 p.b. desde comienzos de año y de 300 p.b. en doce meses. Estas medidas deben ayudar a contener la inflación, que se situó en junio en el 6,52%, en la banda máxima de 6,5% de la meta de inflación.

En México la economía recuperó el crecimiento en el primer trimestre (+1,8% interanual vs. +0,7% previo) aunque estuvo limitada por la contracción puntual de EE.UU. Con todo, se mantiene la expectativa de progresivo fortalecimiento a lo largo de 2014 y 2015 apoyada en la inversión y en las reformas estructurales. Con la inflación bajo control, Banxico redujo el tipo oficial en 50 p.b. (hasta el 3%) en junio, lo que también favorecerá el crecimiento. En el semestre, el peso se ha mantenido básicamente estable frente el dólar y al euro.

La economía de Chile, en proceso de ajuste cíclico, elevó su actividad en el primer trimestre hasta el 2,6% interanual, tasa que supera la media de la región pero que todavía se encuentra lejos de su nivel potencial, el cual se prevé alcanzar en 2015. Con

las expectativas de inflación de medio plazo ancladas en el 3%, el banco central ha vuelto a bajar en julio el tipo oficial en 25 p.b. hasta el 3,75% (-125 p.b. desde septiembre 2013) para apoyar el crecimiento, mientras que el peso ha recuperado parte de la depreciación acumulada en el inicio de año.

La Eurozona avanza en la recuperación con crecimientos del PIB todavía moderados en el primer trimestre (+0,2% trimestral; +0,9% interanual) que se prevé se aceleren en los siguientes. Evolución heterogénea por países, con fuertes crecimientos de Alemania y España, y muy reducidos o negativos en Francia, Italia y Portugal.

Ante la persistencia de la baja inflación, el Banco Central Europeo ha reducido el tipo de interés oficial (-10 p.b. hasta 0,15%) y ha tomado medidas adicionales para recuperar el mecanismo de transmisión de política monetaria. Entre otras destaca un nuevo esquema de inyecciones de liquidez de largo plazo condicionada a la concesión de créditos (TLTRO). De momento, el anuncio ha permitido una nueva relajación de las condiciones monetarias y ha situado el tipo de cambio del euro en un nivel algo más bajo frente al dólar.

Alemania (+0,8% trimestral) continúa a la cabeza del crecimiento del área, muy apoyada en el consumo privado (+0,7%) y la formación bruta de capital (+3,2%).

España volvíó a acelerar su actividad en el primer trimestre (+0,4% trimestral vs. +0,2% previo), tendencia que se prevé continúe apoyada en un mayor protagonismo de la demanda interna y del consumo privado. A ello contribuirá la aceleración en la creación neta de empleo apuntada por la afiliación a la Seguridad Social, y una mejora en las condiciones financieras al sector privado, ya reflejadas en encuestas sobre acceso al crédito y en flujos de crédito.

Por su parte, Portugal (-0,6% trimestral; +1,3% interanual) mantiene las dinámicas favorables en la demanda interna, en especial en la inversión, lo que se refleja en reducciones de la tasa de paro.

La economía del Reino Unido ha continuado ganando dinamismo en el primer semestre. El PIB creció un 0,8% en los dos primeros trimestres y el nivel de actividad ha mantenido su intensidad. Ante este escenario el Banco de Inglaterra parece apuntar a una subida gradual de tipos. Con todo, la débil evolución de precios y salarios permite al Banco de Inglaterra seguir analizando la evolución de los indicadores para decidir cuál es el mejor momento.

Polonia ha seguido acelerando al inicio de 2014 (+3,4% interanual) más apoyada en inversión fija y consumo, y algo menos en el sector exterior. Los indicadores del segundo trimestre se mantienen sólidos con un mercado laboral que sigue mejorando. Con una inflación baja y en desaceleración, el banco central mantuvo el tipo oficial sin cambios (2,5%) mientras el zloty sigue estable frente al euro.

A continuación, se incluye una descripción de determinados factores que, en caso de producirse, pueden tener un impacto material adverso en el Banco o pueden hacer que

la información financiera publicada no sea indicativa en el futuro de los resultados operativos del Grupo o de su situación financiera:

- El sector de servicios financieros a nivel global seguirá siendo, previsiblemente, muy competitivo. Aunque se espera que aumente el número de proveedores de servicios financieros y de canales alternativos de distribución, es probable que continúe el proceso de consolidación en el sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas) puesto que otros bancos competidores pueden pretender incrementar su cuota de mercado combinarse con negocios complementarios. Es previsible que se produzcan cambios regulatorios en el futuro que incrementarán el nivel de regulación de los mercados.
- Una caída prolongada del mercado inmobiliario español y en el Reino Unido y el consiguiente aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios y el deterioro de la confianza del consumidor y de la renta disponible.
- Incertidumbres relativas a las expectativas de crecimiento económico y a la
 evolución de los ciclos económicos, principalmente en EE.UU., España, el
 Reino Unido, otros países europeos, Brasil y otros países latinoamericanos, y
 el impacto que puedan tener sobre los tipos de interés y de cambio.
- El efecto continuado que la ralentización económica global pudiera tener sobre Europa y EE.UU. y sobre los tipos de interés y de cambio.
- La evolución de otra serie de cambios en el entorno macroeconómico, tales como tasas de desempleo prolongadas por encima de niveles históricos, que puedan producir un mayor deterior de la calidad crediticia de nuestros clientes.
- Un aumento en el coste de la financiación del Grupo, en parte como resultado de la fragilidad de las economías española, italiana, portuguesa, irlandesa y griega, puede afectar negativamente el margen de intereses como consecuencia de la diferencia en el momento de la revalorización de los activos y pasivos.
- El efecto que puedan tener la supresión de determinadas medidas de estímulo monetario y fiscal y la incertidumbre respecto de la respuesta de los gobiernos a los cada vez mayores déficit públicos.
- Continuación de la inestabilidad y volatilidad de los mercados de capital.
- Una caída en el valor del euro frente al dólar estadounidense, la libra esterlina o las divisas de Latinoamérica.
- Presiones inflacionarias, en particular en Latinoamérica, por el efecto que puedan tener en relación con aumentos de los tipos de interés y la disminución del crecimiento.

- Si bien se prevé que las barreras de entrada a los mercados locales en Europa se verán reducidas, los eventuales planes de expansión del Banco a otros mercados pueden verse afectados por requisitos regulatorios impuestos por las autoridades nacionales.
- El rendimiento de determinadas adquisiciones o reestructuraciones de negocios podría no ajustarse a las expectativas del Grupo o exponer a éste a riesgos aún no identificados.
- La mayor intervención estatal en los mercados financieros como consecuencia de la crisis podría producir cambios en el sector y en los negocios y operaciones del Grupo.
- Riesgo de nuevas tensiones de liquidez y alteraciones en los márgenes de crédito, como consecuencia de la crisis en los mercados financieros, que pueden afectar al coste de financiación, al valor de las carteras y a los activos bajo la gestión del Grupo.

B.5 Si el Emisor o el Garante son parte de un grupo, una descripción del grupo y la posición de los mismos en el grupo

Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. A 30 de junio de 2014, el Grupo estaba formado por 722 sociedades dependientes de Banco Santander, S.A.. Adicionalmente, otras 192 son sociedades asociadas a Grupo Santander, entidades multigrupo o sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (que no presentan interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresas las cuentas consolidadas), excluyendo las sociedades dependientes.

B.6 En la medida en que tenga conocimiento de ello el Garante, el nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del Garante en el capital o en los derechos de voto del garante, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas

Si los accionistas principales del Garante tienen distintos derechos de voto, en su caso. En la medida en que sea del conocimiento del Garante, declarar si el Garante es directa o indirectamente propiedad o está bajo control de un tercero y de quién se trata y describir el carácter de ese control

Participaciones significativas en el capital del Banco

A 17 de julio de 2014 los únicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran State Street Bank & Trust, 10,72%; Chase Nominees Limited, 7,97%; The Bank of New York Mellon, 4,52%; EC Nominees Ltd., 4,48%; Guaranty Nominees, 3,52%; y Clearstream Banking, 3,19%.

El Banco entiende que dichas participaciones se tienen en custodia a nombre de terceros, sin que ninguno de éstos tenga, en cuanto al Banco le consta, una participación superior al 3% en el capital o en los derechos de voto del Banco.

Por otro lado, tampoco le consta al Banco que a la fecha del presente documento ningún otro

accionista tuviera un número de acciones que le permitiera, según lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital −sistema de representación proporcional □, nombrar un consejero, siendo este parámetro utilizado para determinar si un accionista tiene una influencia notable en el Banco.

El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

B.7 Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor y al Garante que se presentará para cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, acompañada de datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

Se adjuntará una descripción narrativa de todo cambio significativo en la situación financiera del Garante y los resultados de sus operaciones durante o después del período cubierto por la información financiera histórica fundamental.

A continuación se muestran los datos más significativos del Emisor a 31 de diciembre de 2013, así como los correspondientes a 30 de Junio de 2014.

a) Balance de Situación del Emisor a 30 de Junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros)

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

	30 de Junio	31 de Diciembre		30 de Junio	31 de Diciembre
ACTIVO	de 2014	de 2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	de 2014	de 2013
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	448.739	-	FONDOS PROPIOS	41	44
Créditos a empresas	448.544	-	Capital	60	60
Derivados	195	-	Capital escriturado	60	60
Total Activo No Corriente	448.739	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(16)	-
			Resultado del ejercicio	(3)	(16)
			Total Patrimonio Neto	41	44
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Deudas a largo plazo	67.783	-
			Obligaciones y otros valores negociables	67.588	-

П				Derivados	195	-
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	381.209	-
				Total Pasivo No Corriente	448.992	-
ACTIVO CORR	IENTE			PASIVO CORRIENTE		
Inversiones en asociadas a la	empresas del grupo y go plazo	929	-	Deudas a corto plazo	180	-
Créditos a emp	presas	929	-	Obligaciones y otros valores negociables	180	-
Periodificacion	es a corto plazo	366	101	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.077	-
Efectivo y otro	s activos líquidos equivalentes	287	10	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117	67
Tesorería		287	10	Acreedores varios	117	67
То	otal Activo Corriente	1.582	111	Total Pasivo Corriente	1.374	67
	TOTAL ACTIVO	450.321	111	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	450.407	

b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes al ejercicio natural terminado el 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO

<u>COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN</u>

DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)
	Período Comprendido Entre el 16 de Octubre y el 31 de Diciembre de 2013
Otros gastos de explotación	(16)
Servicios exteriores	(16)
Resultado de explotación	(16)
Resultado antes de impuestos	(16)

Impuesto sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(16)

c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 (cifras en miles de euros).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

(Miles de Euros)

	Período de Seis Meses
	Terminado el
	30 de Junio de 2014
Importe neto de la cifra de negocios	1.156
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos	200
financieros	929
De empresas del grupo y asociadas	929
Ingresos por comisiones	227
Gastos de valores negociables y otros instrumentos	
financieros	(1.081)
Por empresas del grupo y asociadas	(660)
Por terceros	(180)
Gastos por comisiones con empresas del grupo y asociadas	(241)
Otros gastos de explotación	(161)
Servicios exteriores	(161)
Resultado de explotación	(86)
Gastos financieros	(3)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(3)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Resultado financiero	(3)
Resultado antes de impuestos	(89)
Impuesto sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(89)

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, así como los correspondientes a 30 de junio de 2014 y 2013.

 a) Balances de Situación Consolidados Auditados de Grupo Santander a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 (cifras en millones de euros).

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, 2012 Y 2011 (Millones de Euros)

ACTIVO	2013	2012 (*)	Variación Absoluta	Variación %	2011 (*)
		. ()			/
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	77.103	118.488	(41.385)	(35%)	96.524
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	115.289	177.917	(62.628)	(35%)	172.638
Depósitos en entidades de crédito	5.503	9.843	(4.340)	(44%)	4.636
Crédito a la clientela	5.079	9.162	(4.083)	(45%)	8.056
Valores representativos de deuda	40.841	43.101	(2.260)	(5%)	52.704
Instrumentos de capital	4.967	5.492	(525)	(10%)	4.744
Derivados de negociación	58.899	110.319	(51.420)	(47%)	102.498
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN					
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	31.381	28.356	3.025	11%	19.563
Depósitos en entidades de crédito	13.444	10.272	3.172	31%	4.701
Crédito a la clientela	13.196	13.936	(740)	(5%)	11.748
Valores representativos de deuda	3.875	3.460	415	12%	2.649
Instrumentos de capital	866	688	178	26%	465
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA		_			
LA VENTA:	83.799	92.266	(8.467)	(9%)	86.613
Valores representativos de deuda Instrumentos de capital	79.844 3.955	87.724 4.542	(7.880) (587)	(9%) (13%)	81.589 5.024
instrumentos de capital	3.933	4.542	(387)	(15%)	3.024
NVERSIONES CREDITICIAS:	714.484	756.858	(42.374)	(6%)	777.966
Depósitos en entidades de crédito	56.017	53.785	2.232	4%	42.389
Crédito a la clientela	650.581 7.886	696.014 7.059	(45.433)	(7%)	728.737
Valores representativos de deuda	7.880	7.039	827	12%	6.840
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-			-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR					
MACROCOBERTURAS	1.627	2.274	(647)	(28%)	2.024
DERIVADOS DE COBERTURA	8.301	7.936	365	5%	9.898
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	4.892	5.700	(808)	(14%)	6.897
PARTICIPACIONES:	5.536	4.454	1.082	24%	4.155
Entidades asociadas	1.829	1.957	(128)	(7%)	2.082
Entidades multigrupo	3.707	2.497	1.210	48%	2.073
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS					
A PENSIONES	342	405	(63)	(16%)	2.146
ACTIVOS POR REASEGUROS	356	424	(68)	(16%)	254
ACTIVO MATERIAL:	13.654	13.860	(206)	(1%)	13.846
nmovilizado material-	9.974	10.315	(341)	(3%)	9.995
De uso propio	7.787	8.136	(349)	(4%)	7.797
Cedido en arrendamiento operativo	2.187	2.179	8	0%	2.198
nversiones inmobiliarias	3.680	3.545	135	4%	3.851
ACTIVO INTANGIBLE:	26.241	28.062	(1.821)	(6%)	28.083
Fondo de comercio	23.281	24.626	(1.345)	(5%)	25.089
Otro activo intangible	2.960	3.436	(476)	(14%)	2.994
ACTIVOS FISCALES:	26.819	27.053	(234)	(1%)	23.595
Corrientes	5.751	6.111	(360)	(6%)	5.140
Diferidos	21.068	20.942	126	1%	18.455
J			l		

Otros	5.734	5.374	360	7%	6.488
TOTAL ACTIVO	1.115.638	1,269,600	(153.962)	(12%)	1,251,009
TOTAL ACTIVO	1.115.038	1.209.000	(153.962)	(12%)	1.251.009

(*) Se presentan, única v exclusivamente, a efectos comparativos.

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.							
			Variación	Variación			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013	2012 (*)	Absoluta	variación %	2011 (*)		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	94.673	143.242	(49.500)	(240/)	146.040		
Depósitos de bancos centrales	3.866	1.128	(48.569) 2.738	(34%) 243%	146.948 7.740		
*	7.468	8.292	(824)	(10%)	9.287		
Depósitos de entidades de crédito Depósitos de la clientela	8.500	8.292 8.897	(397)	(4%)	16.574		
Débitos representados por valores negociables	1	1	(371)	(470)	77		
Derivados de negociación	58.887	109.743	(50.856)	(46%)	103.083		
Posiciones cortas de valores	15.951	15.181	770	5%	10.187		
Otros pasivos financieros	=	=	=	=	-		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR							
RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y							
GANANCIAS:	42.311	45.418	(3.107)	(7%)	44.909		
Depósitos de bancos centrales	2.097	1.014	1.083	107%	1.510		
Depósitos de entidades de crédito	9.644	10.862	(1.218)	(11%)	8.232		
Depósitos de la clientela	26.484	28.638	(2.154)	(8%)	26.982		
Débitos representados por valores negociables	4.086	4.904	(818)	(17%)	8.185		
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-		
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-		
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	863.114	959.321	(96.207)	(10%)	935.669		
Depósitos de bancos centrales	9.788	50.938	(41.150)	(81%)	34.996		
Depósitos de entidades de crédito	76.534	80.732	(4.198)	(5%)	81.373		
Depósitos de la clientela	572.853	589.104	(16.251)	(3%)	588.977		
Débitos representados por valores negociables	171.390	201.064	(29.674)	(15%)	189.110		
Pasivos subordinados	16.139	18.238	(2.099)	(12%)	22.992		
Otros pasivos financieros	16.410	19.245	(2.835)	(15%)	18.221		
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	87	598	(511)	(85%)	876		
DERIVADOS DE COBERTURA	5.283	6.444	(1.161)	(18%)	6.444		
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1	2	(1)	(50%)	41		
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	1.430	1.425	5	0%	517		
PROVISIONES:	14.475	16.148	(1.673)	(10%)	17.309		
Fondo para pensiones y obligaciones similares	9.126	10.353	(1.227)	(12%)	10.782		
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	2.727	3.100	(373)	(12%)	3.663		
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	693	617	76	12%	659		
Otras provisiones	1.929	2.078	(149)	(7%)	2.205		
PASIVOS FISCALES:	6.079	7.765	(1.686)	(22%)	7.966		
Corrientes	4.254	5.162	(908)	(18%)	5.101		
Diferidos	1.825	2.603	(778)	(30%)	2.865		
RESTO DE PASIVOS	8.283	7.962	321	4%	9.516		
TOTAL PASIVO	1.035.736	1.188.325	(152.589)	(13%)	1.170.195		
PATRIMONIO NETO							
FONDOS PROPIOS:	84.740	81.334	3.406	4%	80.875		
Capital	5.667	5.161	506	10%	4.455		
Escriturado	5.667	5.161	506	10%	4.455		
Menos capital no exigido	-	-	-	-	-		
Prima de emisión	36.804	37.412	(608)	(2%)	31.223		
Reservas	38.121	37.153	968	3%	32.980		
Reservas (pérdidas) acumuladas	37.858	36.898	960	3%	32.921		
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el							
método de la participación	263	255	8	3%	59		
Otros instrumentos de capital	193	250	(57)	(23%)	8.708		
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	1.668		
Resto de instrumentos de capital	193	250	(57)	(23%)	7.040		
Menos: Valores propios	(9)	(287)	278	(97%)	(251)		
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante Menos: Dividendos y retribuciones	4.370 (406)	2.295 (650)	2075 244	90% (38%)	5.330 (1.570)		
AJUSTES POR VALORACIÓN Activos financieros disponibles para la venta	(14.152) 35	(9.474) (249)	(4.678) 284	49% (114%)	(6.415) (977)		

Coberturas de los flujos de efectivo	(233)	(219)	(14)	6%	(202)
Coberturas de inversiones netas en negocios					
en el extranjero	(1.874)	(2.957)	1.083	(37%)	(1.850)
Diferencias de cambio	(8.768)	(3.013)	(5.755)	191%	(1.358)
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(446)	(152)	(294)	193%	(95)
Resto de ajustes por valoración	(2.866)	(2.884)	18	(1%)	(1.933)
INTERESES MINORITARIOS	9.314	9.415	(101)	(1%)	6.354
Ajustes por valoración	(1.541)	(308)	(1.233)	400%	344
Resto	10.855	9.723	1.132	12%	6.010
TOTAL PATRIMONIO NETO	79.902	81.275	(1.373)	(2%)	80.814
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.115.638	1.269.600	(153.962)	(12%)	1.251.009
PRO-MEMORIA:					
RIESGOS CONTINGENTES	41.049	45.033	(3.984)	(9%)	48.042
COMPROMISOS CONTINGENTES	172.797	216.042	(43.245)	(20%)	195.382

 $[\]ensuremath{^{*}}$ Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Balances de Situación Consolidados Auditados de Grupo Santander a 30 de Junio de 2014 y 31 de Diciembre de 2013 (cifras en millones de euros).

BALANCES DE SITUACION RESUMIDOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Millones de euros)

ACTIVO	30-06-2014	31-12-2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30-06-2014	31-12-2013 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	83.877	77.103	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	96.621	94.673
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	130.773	115.289	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	50.446	42.311
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	30.421	31.381	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	914.107	863.114
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	90.637	83.799	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	70	87
INVERSIONES CREDITICIAS	755.264	714.484	DERIVADOS DE COBERTURA	6.497	5.283
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1	1
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	1.384	1.627	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	1.602	1.430
DERIVADOS DE COBERTURA	6,333	8.301	PROVISIONES	15.205	14.475
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	5,208	4.892	PASIVOS FISCALES: Corrientes	8.190 4.846	6.079 4.254
			Diferidos	3.344	1.825
PARTICIPACIONES:	3.603	5.536	Promo Pr Pi avios	0.500	0.00
Entidades asociadas Entidades multigrupo	1.927 1.676	1.829 3.707	RESTO DE PASIVOS	9.588	8.283
			TOTAL PASIVO	1.102.327	1.035.73
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS					
A PENSIONES	344	342	FONDOS PROPIOS:	87.035	84.74
			Capital	5.889	5.66
ACTIVOS POR REASEGUROS	359	356	Prima de emisión	36.537	36.80
			Reservas	41.652	38.12
ACTIVO MATERIAL:	17.028	13.654	Otros instrumentos de capital	338	19
Inmovilizado material	13.730	9.974	Menos: Valores propios	(137)	(9
Inversiones inmobiliarias	3.298	3.680	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	2,756	4.37
ACTIVO INTANGIBLE:	29.374	26.241	Menos: Dividendos y retribuciones	2.750	(406
Fondo de comercio	26,663	23.281	menos. Dividendos y retribuciones		(100
Otro activo intangible	2.711	2.960	AJUSTES POR VALORACION:	(11.857)	(14.152
		1	Activos financieros disponibles para la venta	911	3
ACTIVOS FISCALES:	26.576	26.819	Coberturas de los flujos de efectivo	(76)	(233
Corrientes	4.794	5.751	Coberturas de inversiones netas en negocios en el		
Diferidos	21.782	21.068	extranjero	(2.940)	(1.874
			Diferencias de cambio	(6.580)	(8.768
RESTO DE ACTIVOS	6.862	5.814	Activos no corrientes en venta	-	-
	1	Ī	Ent. valoradas por el método de la participación	(221)	(446
			Resto de ajustes por valoración	(2.951)	(2.866

			INTERESES MINORITARIOS Ajustes por valoración Resto	10.538 (1.008) 11.546	9.314 (1.541) 10.855
			PATRIMONIO NETO	85.716	79.902
TOTAL ACTIVO	1.188.043	1.115.638	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.188.043	1.115.638
			PRO-MEMORIA: RIESGOS CONTINGENTES COMPROMISOS CONTINGENTES	44.695 199.599	41.049 172.797

^{*} Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Auditadas de Grupo Santander correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 (cifras en millones de euros):

			(.	Debe) Haber	
	2013	2012 (*)	Variación	Variación %	2011 (*)
			Absoluta		
Intereses y rendimientos asimilados	51.447	58.791	(7.344)	(12%)	60.61
Intereses y cargas asimiladas	(25.512)	(28.868)	3.356	(12%)	(30.024
MARGEN DE INTERESES	25.935	29.923	(3.988)	(13%)	30.59
Rendimiento de instrumentos de capital	378	423	(45)	(11%)	39
Resultado de entidades valoradas por el método	500	427	73	17%	5
de la participación					
Comisiones percibidas	12.473	12.732	(259)	(2%)	12.64
Comisiones pagadas	(2.712)	(2.471)	(241)	10%	(2.23
Resultado de operaciones financieras (neto)	3.234	3.329	(95)	(3%)	2.83
Cartera de negociación	1.733	1.460	273	19%	2.11
Otros instrumentos financieros a valor	(6)	159	(165)	(104%)	2
razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
Instrumentos financieros no valorados a valor	1.622	1.789	(167)	(9%)	80
razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
Otros	(115)	(79)	(36)	46%	(9
Diferencias de cambio (neto)	160	(189)	349	(185%)	(52
Otros productos de explotación	5.903	6.693	(790)	(12%)	8.03
Ingresos de contratos de seguros y	4.724	5.541	(817)	(15%)	6.74
reaseguro emitidos					
Ventas e ingresos por prestación de	322	369	(47)	(13%)	40
servicios no financieros					
Resto de productos de explotación	857	783	74	9%	90
Otras cargas de explotación	(6.194)	(6.583)	389	(6%)	(8.02
Gastos de contratos de seguros y	(4.607)	(4.948)	341	(7%)	(6.35
reaseguros					
Variación de existencias	(229)	(232)	3	(1%)	(24
Resto de cargas de explotación	(1.358)	(1.403)	45	(3%)	(1.42
MARGEN BRUTO	39.677	44.284	(4.607)	(10%)	43.79
Gastos de administración	(17.452)	(17.801)	349	(2%)	(17.64
Gastos de personal	(10.069)	(10.306)	237	(2%)	(10.30)
Otros gastos generales de administración	(7.383)	(7.495)	112	(1%)	(7.33
Amortización	(2.391)	(2.183)	(208)	10%	(2.09
Dotaciones a provisiones (neto)	(2.182)	(1.478)	(704)	48%	(2.61
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(11.227)	(18.880)	7.653	(41%)	(11.79
(neto)					
Inversiones crediticias	(10.986)	(18.523)	7.537	(41%)	(10.96
Otros instrumentos financieros no valorados a	(241)	(357)	116	(32%)	(82
valor razonable con cambios en pérdidas y					
ganancias					
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE	6.425	3.942	2.483	63%	9.63
EXPLOTACIÓN		(7 00)	_	,	
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(503)	(508)	5	(1%)	(1.51
(neto)					
Fondo de comercio y otro activo intangible	(41)	(151)	110	(73%)	(1.16
Otros activos	(462)	(357)	105	29%	(35
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no	2.152	906	1.246	138%	1.84

clasificados como no corrientes en venta					
Diferencia negativa en combinaciones de	-	-			
negocios					_
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en	(422)	(757)	335	44%	
venta no clasificados como operaciones					
interrumpidas					(2.109)
RESULTADO ANTES DE	7.652	3.583	4.069	114%	7.858
IMPUESTOS					
Impuesto sobre beneficios	(2.113)	(590)	(1.523)	258%	(1.755)
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.539	2.993	2.546	85%	6.103
PROCEDENTE DE OPERACIONES					
CONTINUADAS					
RESULTADO DE OPERACIONES	(15)	70	(85)	(121%)	15
INTERRUMPIDAS (Neto)					
RESULTADO CONSOLIDADO DEL	5.524	3.063	2.461	80%	6.118
EJERCICIO					
Resultado atribuido a la entidad dominante	4.370	2.295	2.075	90%	5.330
Resultado atribuido a intereses minoritarios	1.154	768	386	50%	<i>788</i>
BENEFICIO POR ACCIÓN					
En operaciones continuadas e interrumpidas					
Beneficio básico por acción (euros)	0,40	0,23	0.17	74%	0,60
Beneficio diluido por acción (euros)	0,40	0,23	0,17	74%	0,60
En operaciones continuadas					
Beneficio básico por acción (euros)	0,40	0,22	0,18	82%	0,60
Beneficio diluido por acción (euros)	0,40	0,22	0,18	82%	0,60

^{*} Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Auditadas de Grupo Santander correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013 (cifras en millones de euros).

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

(Millones de euros)

	(Debe)	Haber
	01-01-2014 a	01-01-2013 a
	30-06-2014	30-06-2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	26.580	26.373
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(12.218)	(13.000)
MARGEN DE INTERESES	14.362	13.373
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	251	204
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	108	268
COMISIONES PERCIBIDAS	6.034	6.350
COMISIONES PAGADAS	(1.300)	(1.302)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	1.328	1.419
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	(50)	429
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	2.944	3.261
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(3.066)	(3.392)
MARGEN BRUTO	20.611	20.610
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(8.721)	(8.827)
Gastos de personal	(4.999)	(5.129)
Otros gastos generales de administración	(3.722)	(3.698)
AMORTIZACIÓN	(1.165)	(1.169)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(1.506)	(1.178)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(5.369)	(6.013)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	3.850	3.423
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(831)	(206)
GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO		
CORRIENTES EN VENTA	2.302	708
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-

GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(85)	(213)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.236	3.712
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(1.948)	(891)
RESULTADO DEL PERÍODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3.288	2.821
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	-	(14)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO	3.288	2.807
Resultado atribuido a la entidad dominante	2.756	2.255
Resultado atribuido a intereses minoritarios	532	552
BENEFICIO POR ACCIÓN:		
En actividades ordinarias e interrumpidas:		
Beneficio básico (euros)	0,24	0,21
Beneficio diluido (euros)	0,24	0,21
En actividades ordinarias:		
Beneficio básico (euros)	0,24	0,21
Beneficio diluido (euros)	0,24	0,21

^{*} Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) A continuación se incluye una comparativa de los ratios más relevantes a Junio 2014 y Junio 2013, así como a Diciembre de 2013:

RATIOS (%)	Junio 2014	Junio 2013	Diciembre 2013	Diciembre 2012	Diciembre 2011
ROE	6,58	5,60	5,42	2,91	7,12
ROA	0,57	0,45	0,44	0,25	0,50
Eficiencia (con amortizaciones)	47,32	48,5	49,9	46,0	45,7
Ratio de morosidad	5,45	5,18	5,64	4,54	3,90
Cobertura de morosidad	66,7	66,4	61,7	72,4	61,0
Core Capital BIS II	n/a	11,11	11,71	10,33	10,02
CET1**	10,92	n/a	n/a	n/a	n/a

- **.- Considerada homogeneización de la normativa española a la europea sobre activos intangibles. Se entiende como ratio de CET1, el ratio de capital de nivel 1 ordinario que integra los fondos propios, calculado de conformidad con el Reglamento 575/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
- f) Otra información de transparencia requerida por el Banco de España.

El siguiente cuadro presenta el desglose a 30 de Junio de 2014 y al cierre del ejercicio 2013 y

2012 de los activos adquiridos y adjudicados por los negocios en España:

	30-06	-2014	31-1	2-13
	Valor	Del que:	Valor	
	neto	Cobertura	neto	Del que:
Millones de euros	contable		contable	Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de				
financiaciones destinadas a empresas de				
construcción y promoción inmobiliaria	3.608	4.402	3.397	4.151
De los que:				
Edificios terminados	1.133	800	1.059	727
Vivienda	533	362	492	338
Resto	600	438	567	389
Edificios en construcción	417	419	366	369
Vivienda	417	419	366	368
	-	-		
Resto			-	1
	2.05	3.18		
Suelo	8	3	1.972	3.055
Terrenos urbanizados	761	1.141	926	1.390
Resto de suelo	1.297	2.042	1.046	1.665
Activos inmobiliarios procedentes de				
financiaciones hipotecarias a hogares				
para adquisición de vivienda	827	617	747	530
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	3	4	2	4
Total activos inmobiliarios	4.438	5.023	4.146	4.685
Instrumentos de capital, participaciones y				
financiaciones a sociedades no				
consolidadas tenedoras de dichos activos	621	776	647	751
Total	5.059	5.799	4.793	5.436

	31-12-12		
	Valor		
	neto	Del que:	
Millones de euros	contable	Cobertura	
Activos inmobiliarios procedentes de			
financiaciones destinadas a empresas de			
construcción y promoción inmobiliaria	2.906	3.650	
De los que:			
Edificios terminados	793	498	
Vivienda	393	236	
Resto	400	262	
Edificios en construcción	283	281	
Vivienda	274	273	
Resto	9	8	
Suelo	1.830	2.871	
Terrenos urbanizados	1.302	2.024	
Resto de suelo	528	847	
Activos inmobiliarios procedentes de	707	454	

	financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda			
	Resto de activos inmobiliarios adjudicados	61	60	
	Total activos inmobiliarios	3.674	4.164	
	Instrumentos de capital, participaciones y			
	financiaciones a sociedades no	640	7.40	
	consolidadas tenedoras de dichos activos	649	749	
	Total	4.323	4.913	
B.8	Información financiera seleccionada pro forma, iden	tificada cor	mo tal	
	No procede			
B.9	Si se realiza una previsión o estimación de los benefic	cios, indíqu	ese la cifra	
	El Garante ha optado por no realizar una estimación de l	os beneficio	os.	
B.10	Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en información financiera histórica	n el inform	e de auditorí	a sobre la
	Los informes de auditoría emitidos sobre el balance cuentas anuales del Emisor correspondiente al ejercio del Garante individuales y de su grupo consolidado, co 2012 y 2011, así como sobre las cuentas seme correspondientes al período de seis meses terminado respectivas opiniones favorables, sin salvedades.	cio 2013, y orrespondic estrales de	sobre las cu entes a los ejo l Emisor y	entas anuales ercicios 2013, del Garante
B.12	Información financiera fundamental relativa al Emis	or		
	No ha habido ningún cambio importante en las perspectibalance de constitución auditado publicado.	vas del Em	isor desde la f	echa de su
B.13	Descripción de cualquier acontecimiento reciente rela	ativo a su s	olvencia	
	No se han producido acontecimientos que puedan ser im desde la fecha de constitución de la Sociedad, esto es, el			ia del Emisor
B.15	Descripción de actividades principales del Emisor			
	"EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U." es Santander, constituido básicamente para la captación de ordinaria o sénior.			_
	El Emisor al ser un vehículo instrumental del Grupo Sar	ntander, no	cuenta con pl	antilla propia.
	A la fecha de la presente nota de valores, el Emisor	tiene deu	da emitida p	or importe de

590.412.000.

B.17 Grados de solvencia asignados al Emisor y al Garante o a sus obligaciones a petición o con la cooperación del Garante en el proceso de calificación

El Emisor no tiene asignadas calificaciones crediticias por ninguna agencia de calificación.

Se podrá solicitar para cada emisión concreta la valoración del riesgo crediticio a una o varias agencias de calificación, reflejándose en dicho caso en las condiciones finales.

Según la última información pública disponible, el Banco tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las Agencias que se indican seguidamente:

Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva
Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable
Moody's (2)	P-2	Baa1	Marzo 2014	Estable
Standard & Poor's (3)	A-2	BBB+	Junio 2014	Estable
DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Agosto 2013	Negativa
Scope Ratings (5)		A	Mayo 2014	Estable
GBB-Rating (6)		A+		Estable

- (1) Fitch Ratings España, S.A.U. (en adelante **Fitch Ratings**)
- (2) Moody's Investor Service España, S.A. (en adelante **Moody's**)
- (3) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (en adelante **Standard & Poor's**)
- (4) DBRS Ratings Limited (en adelante **DBRS**)
- (5) Scope Ratings GmbH (Scope Ratings)
- (6) GBB-Rating Gesellschaft für Bonitätsbeurteilung GmbH (GBB-Rating)

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) n°1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

B.18 Descripción de la naturaleza y el alcance de la garantía

Las emisiones emitidas al amparo del Folleto de Base contarán con la garantía de Banco Santander, S.A.. El importe máximo de la garantía (la "Garantía") otorgada por el Garante se entiende referido al principal de las emisiones, extendiéndose la citada garantía a los intereses ordinarios y a los intereses de demora correspondientes. La Garantía no se extiende a ninguna otra obligación distinta de las señaladas ya sean comisiones, gastos financieros o de cualquier otra naturaleza. La Garantía se entenderá otorgada con carácter irrevocable e incondicional. Cualesquiera pagos que deben llevarse a cabo por el Garante bajo la Garantía, se realizarán

previa recepción por el Garante de un requerimiento de pago por escrito por parte del Comisario de los titulares de los Valores (que actúa en representación de los mismos) en los términos previstos en la Garantía.

Las obligaciones del Garante, en relación con los Valores bajo la Garantía, constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y sin garantía real del Garante, y en caso de concurso del Garante (salvo que tengan la consideración de crédito subordinado de conformidad con el artículo 92 de la Ley Concursal o cualesquiera normativa que sustituya a ésta y resulte de aplicación en el futuro) tendrán el mismo rango a efectos de prelación de créditos, que todas las obligaciones del Garante con respecto a los Valores emitidos al amparo del presente Folleto de Base y comparten al menos el mismo rango a efectos de prelación de créditos con el resto de deudas no subordinadas y sin garantía real del Garante, así como con las obligaciones presentes o futuras de endeudamiento y monetarias no subordinadas y sin garantía real en relación con dinero tomado a préstamo por el Garante.

B.19 Información de la sección B sobre el garante como si fuera el emisor del mismo tipo de valores que es objeto de la garantía. Por consiguiente, facilitar esa información, tal como se exige para una nota de síntesis relativa al anexo correspondiente.

Véanse los elementos B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10 Y B17 anteriores en los que se incluye también la información de la sección B para el Garante.

Sección C – Valores

Element	Obligaciones de información						
C.1	Descripción del tipo y de la clase de valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluido, en su caso, el número de identificación del valor						
	Valores: Bonos Líneas ICO Serie 32/2013						
	Código ISIN: ES0205014022						
	Importe nominal y efectivo de los Valores: € 4.175.000						
	Importe Nominal Unitario: € 25.000						
	Los Bonos Líneas ICO Serie 32/2013 son bonos simples que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses a tipo de interés variable a tipo de EURIBOR a 6 meses más un margen del 2,35% y son reembolsables por amortización lineal anticipada. Los Bonos Líneas ICO Serie 32/2013 serán suscritos en su integridad por el Instituto de Crédito Oficial.						
	La presente emisión estará representada exclusivamente mediante anotaciones en cuenta. La llevanza del registro contable corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (en adelante IBERCLEAR), estando la emisión admitida a cotización en un mercado						

	nacional.
	nacional.
	Los valores de la presente emisión no resultan fungibles con otra emisión previa y
	están dirigidos al ICO.
C.2	Divisa de emisión de los valores
	Euros
C.3	Número de acciones emitidas y desembolsadas totalmente, así como las
	emitidas pero aún no desembolsadas en su totalidad del Garante
	Indicar el valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal.
	Número de acciones emitidas y desembolsadas totalmente, así como las emitidas pero aún no desembolsadas en su totalidad del Garante
	Indicar el valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal
	A la fecha del presente documento, el capital social de Banco Santander, S.A. es de cinco mil novecientos noventa y cuatro millones cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco (5.994.045.565) euros y se halla representado por once mil novecientos ochenta y ocho millones noventa y un mil ciento treinta (11.988.091.130) acciones, de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) de valor nominal cada una. El capital social se halla íntegramente suscrito y desembolsado.
C.5	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los
	valores
	No existen restricciones particulares ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Valores.
C.7	Descripción de la política de dividendos del Garante
	Sesseraption de la ponistea de dividendos del Gurante
	El Banco abona a sus accionistas un dividendo habitualmente con carácter trimestral, en agosto y noviembre del año corriente y en febrero y generalmente en mayo del año siguiente. El pago de dicho dividendo puede sustituirse por el programa Santander Dividendo Elección por el que el Banco ofrece la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al dividendo en efectivo o en acciones nuevas. La retribución por acción correspondiente al ejercicio 2013 aprobada por la junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 28 de marzo de 2014 fue de aproximadamente 0,60 euros por acción.
	La junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 28 de marzo de 2014 aprobó la distribución de 877 millones de euros para la adquisición, con renuncia al ejercicio, de derechos de asignación gratuita a los accionistas que, en el marco del programa Santander Dividendo Elección, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al primer, segundo y tercer dividendo a cuenta -641 millones de euros- y a los que se estima opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo complementario (236 millones de euros). Si el importe

empleado en la adquisición de derechos de accionistas que opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo complementario fuese inferior a la cantidad indicada, la diferencia entre ambas cantidades se destinará automáticamente a incrementar la Reserva Voluntaria. Si fuese superior, la diferencia se reducirá del importe aplicado a incrementar la Reserva Voluntaria.

Adicionalmente, el Banco ha destinado 4.400 millones de euros en acciones a la retribución de los accionistas en el marco del esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección) aprobado por la junta general ordinaria de 22 de marzo de 2013, según el cual el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al primer, segundo y tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2013 en efectivo o en acciones nuevas.

Asimismo, el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al dividendo complementario de dicho ejercicio en efectivo o en acciones nuevas a los accionistas suscriptores de las acciones nuevas creadas en virtud del aumento de capital aprobado en la anteriormente mencionada junta general de accionistas. Los administradores del Banco han estimado una retribución a los accionistas de, aproximadamente, 1.498 millones de euros en acciones.

C.8 Descripción de los derechos vinculados a los valores

Los Valores detallados en el presente Folleto de Base carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor o el Garante.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Valores serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan. Dicho rendimiento económico se especificará en las correspondientes condiciones finales.

Prelación de los valores y de la Garantía

Los Valores tienen la misma prelación que cualquier otra deuda presente o futura sin garantía real y no subordinada del Emisor. Los Valores no tienen garantía real y no están subordinados. No obstante, los Valores cuentan con la garantía personal del Banco Santander, S.A.

Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de concurso del Emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha del concurso tenga el Emisor, conforme a la tipología y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y la normativa que la desarrolla.

Las obligaciones del Garante, en relación con los Valores bajo la Garantía, constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y sin garantía real del Garante, y en caso de concurso del Garante (salvo que tengan la consideración de crédito subordinado de conformidad con el artículo 92 de la Ley Concursal o cualesquiera normativa que sustituya a ésta y resulte de aplicación en el futuro) tendrán el mismo rango a efectos de prelación de créditos, que todas las obligaciones del Garante con respecto a los Valores emitidos al amparo del Folleto de Base y comparten al menos el mismo rango a efectos de prelación de créditos con el resto de deudas no subordinadas y sin garantía real del Garante, así como con las obligaciones presentes o futuras de endeudamiento y monetarias no

subordinadas y sin garantía real en relación con dinero tomado a préstamo por el Garante.

Los Valores emitidos al amparo del presente Folleto de Base no estarán cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Los titulares de Valores que se emitan en virtud del presente Folleto de Base tendrán derecho a voto en el Sindicato de Tenedores de Valores de Renta Fija Estructurados.

Limitaciones de tales derechos

No existen limitaciones a los derechos vinculados a los Valores.

C.9 Tipo de interés nominal:

El tipo de interés nominal previsto para el suscriptor de los Bonos Líneas ICO Serie 32/2013 es variable, a un tipo de interés de EURIBOR a 6 meses más un margen variable de 2,35% anual pagadero semestralmente los días 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año.

Fecha de devengo y de vencimiento de los intereses:

Los Bonos Líneas ICO Serie 32/2013 devengan intereses desde e incluido el 10 de noviembre de 2014 hasta y excluida la Fecha de Amortización Final (10 de noviembre de 2020).

Cuando el tipo no sea fijo descripción de subyacente en que se basa:

El tipo de interés variable se basa en el subyacente EURIBOR a 6 meses publicado en la Página de referencia a las 11.00 horas C.E.T. del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada período de interés. La página de referencia para el subyacente es "EURIBOR01" de Reuters.

Evolución reciente del subyacente:

EURIBOR a 6 meses

FECHA (GMT)	EURIBOR a 6 meses
30/04/2013	0,315%
31/05/2013	0,298%
28/06/2013	0,335%
31/07/2013	0,341%
30/08/2013	0,343%
30/09/2013	0,340%
31/10/2013	0,351%

29/11/2013	0,330%
31/12/2013	0,389%
31/01/2014	0,396%
28/02/2014	0,384%
31/03/2014	0,418%
30//04/2014	0,438 %
30/05/2014	0,397%
30/06/2014	0,303%
31/07/2014	0,307%
29/08/2014	0.264%
30/09/2014	0.183%
31/10/2014	0,189%

Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso:

La Fecha de vencimiento final de la emisión es 10 de noviembre de 2020.

La Amortización de los valores será lineal en cada fecha de pago de los cupones, en cuotas de amortización de principal constantes, y se llevará a cabo por reducción del importe nominal de conformidad con el siguiente cuadro:

CUADRO DE AMORTIZACIÓN		
Fechas	Principal vivo	Amortización
10/11/2014	4.175.000,00	
10/05/2015	3.827.083,33	347.916,67
10/11/2015	3.479.166,67	347.916,67
10/05/2016	3.131.250,00	347.916,67
10/11/2016	2.783.333,33	347.916,67
10/05/2017	2.435.416,67	347.916,67
10/11/2017	2.087.500,00	347.916,67
10/05/2018	1.739.583,33	347.916,67
10/11/2018	1.391.666,67	347.916,67
10/05/2019	1.043.750,00	347.916,67
10/11/2019	695.833,33	347.916,67
10/05/2020	347.916,67	347.916,67 347.916,63

*Habrá de tenerse en cuenta la incidencia que podría tener el ejercicio de la opción de amortización anticipada por el inversor, sobre el cuadro de amortización. En caso de que se ejercite la opción de amortización anticipada por el inversor, el Agente de Cálculo, de forma razonable, determinará los nuevos importes de amortización, siguiendo el esquema de un sistema de amortización lineal.

La presente emisión es amortizable anticipadamente total o parcialmente a opción del inversor en cada fecha de pago de cupón. El importe mínimo de ejercicio de la opción de amortización anticipada por el suscriptor es de 25.000 euros. El Emisor deberá, ante el ejercicio de la opción por el suscriptor amortizar la emisión, total o parcialmente, según proceda, mediante reducción del importe nominal, en una fecha que deberá coincidir con una fecha de pago de cupón. Los importes se amortizarán a prorrata entre todos los Bonos ICO Serie 32/2013.

El rendimiento de la emisión consiste en el pago de cupones periódicos variables a tipo variable de EURIBOR a 6 meses más un margen del 2,35% anual. Nombre del representante de los tenedores de los Valores: Para la presente emisión de valores se procede a la constitución del Sindicato de Poriettes JCO denominado "Sindicato de Poriettes JCO denominado "Sindicato de Poriettes JCO Serie 22/2012" augustos

Para la presente emisión de valores se procede a la constitución del Sindicato de Bonistas ICO denominado "Sindicato de Bonistas ICO Serie 32/2013" cuya dirección se fija a estos efectos en Avenida de Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte, 28660 Madrid.

Nombramiento del Comisario del Sindicato: Se nombra Comisario Provisional del Sindicato a D Jesús Merino Merchán, hasta su ratificación o sustitución por quien sea definitivamente designado en la primera Asamblea General del Sindicato que se celebre, quien tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos.

C.10 Existencia de un componente derivado en el pago de intereses de los Valores de Renta Fija Estructurados

No procede

C.11 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión.

Se solicitará la admisión a negociación de los Bonos Líneas ICO Serie 32/2013 en AIAF Mercado de Renta Fija. El Emisor se compromete a gestionar la admisión a cotización de los Valores para que coticen en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de desembolso de la emisión. En caso de incumplimiento de estos plazos, se procederá a hacer pública dicha circunstancia, así como su causa y, en caso de saberlo, cuando está prevista su admisión, mediante su anuncio en un periódico de difusión nacional, previa comunicación del correspondiente hecho relevante a la CNMV, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Entidad Emisora cuando dicho incumplimiento le resulte imputable.

No hay Entidad de Liquidez designada para esta Emisión.

C.15 Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado por el valor del instrumento o instrumentos subvacentes

La rentabilidad de los Bonos Líneas ICO Serie 32/2013, dependerá principalmente del vencimiento de los valores así como de la rentabilidad del EURIBOR a 6 meses, el tipo de referencia utilizado para la emisión, así como de la existencia de las ventanas de amortización anticipada a favor del inversor.

C.16 Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados de los Valores de Renta Fija Estructurados – fecha de ejercicio o fecha de referencia

No procede

C.17 y	Descripción del procedimiento de liquidación y pago de los valores derivados
C.18	No procede
C.19	Precio de ejercicio o precio de referencia del subyacente
	No procede
C.20	Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse
	información sobre el subyacente
	No procede

Sección D – Riesgos

Obligaciones de información Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor y del Garante o de su sector de actividad Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial

Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. Por tanto los principales riesgos del Grupo Santander son también los principales riesgos del Emisor y del Garante:

- Al concentrarse la cartera de créditos del Grupo en Europa continental, el Reino Unido y Latinoamérica, los cambios adversos que afecten a Europa continental, el Reino Unido o a determinadas economías latinoamericanas podrían resultar perjudiciales para la situación financiera del Grupo.
- El Grupo es vulnerable a la turbulencia y volatilidad de los mercados financieros internacionales. El empeoramiento de las turbulencias y la volatilidad de los mercados financieros globales podrían afectar sustancial y negativamente al Grupo, entre otros, alterando su capacidad para acceder a los mercados de capitales y a la liquidez en condiciones financieras aceptables. Si la financiación de los mercados de capitales deja de ser posible o se convierte en algo excesivamente oneroso, el Grupo podría verse obligado a subir los tipos de interés que paga por los depósitos, lo que, en última instancia, podría impedirle respetar los vencimientos de algunos de sus compromisos. Un incremento significativo en los costes de financiación o mayores dificultades en el acceso a los mercados de capitales o un aumento de los tipos que el Grupo paga por los depósitos podría tener un efecto material adverso sobre los márgenes de intereses y la liquidez del Grupo.
- El Grupo puede sufrir efectos adversos como resultado de las actuales tensiones económicas y de la deuda soberana en la zona euro.
- La exposición a deuda soberana puede tener un efecto material adverso en el Grupo.
- El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad de las filiales del Grupo en Latinoamérica pueden verse afectados de manera adversa por las volátiles condiciones políticas y macroeconómicas.
- El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y

regulatorios.

- El Grupo está sujeto a una regulación extensa que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones.
- Es posible que el Grupo no sea capaz de detectar en tiempo y forma el blanqueo de capitales y otras prácticas ilegales e inapropiadas lo que podría exponerle a contingencias con un efecto adverso material.
- Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar al Grupo negativamente.
- Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material.
- Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados, lo que podría tener un efecto adverso material.
- La falta de capacidad para controlar eficazmente el nivel de créditos morosos o con baja calidad crediticia o una escasa dotación de provisiones crediticias para cubrir pérdidas futuras de préstamos puede tener un efecto material adverso para el Grupo.
- Las carteras crediticias y de inversión del Grupo están sujetas al riesgo de prepago, el cual puede tener un efecto material adverso para el Grupo.
- El valor de las garantías que respaldan la cartera crediticia del Grupo puede ser no suficiente, y el Grupo podría no recuperar su valor al realizarlo.
- El Grupo está expuesto al riesgo de contrapartida en sus operaciones.
- El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de mercado, lo que puede tener un efecto adverso material.
- Las condiciones del mercado han causado y podrían causar cambios materiales en los valores razonables de los activos financieros del Grupo. Los ajustes negativos de valoración podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.
- Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo.
- El Grupo podría verse afectado negativamente y expuesto a riesgos no identificados o imprevistos si se cometen fallos en la implementación y mejora continua de las políticas, procedimientos y métodos de gestión de riesgos.
- Los problemas financieros de los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso en éste.
- Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo pueden tener un efecto material adverso.
- El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales.
- El aumento de la competencia con otras entidades financieras y la consolidación del sector

podrían afectar negativamente los resultados del Grupo.

- La capacidad el Grupo para mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que éste ofrece a sus clientes y de su capacidad para continuar ofreciendo productos y servicios de terceros. La ampliación de la gama de productos y servicios podría perjudicar al Grupo significativamente si éste no es capaz de controlar los riesgos que asume con la ampliación.
- Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, su rentabilidad podría verse perjudicada.
- El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado.
- El Grupo deposita su confianza en terceros para servicios y productos importantes.
- Los daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar su negocio.
- El Grupo participa en operaciones con sus filiales y empresas relacionadas que pueden ser consideradas por terceros como que no se realizan en condiciones de mercado.
- Si el Grupo no es capaz de mejorar o actualizar de forma eficaz y en el momento adecuado su infraestructura informática y sus sistemas de información, podría verse perjudicado.
- Los riesgos relacionados con los sistemas de proceso, almacenamiento y transmisión de datos, son inherentes al negocio del Grupo.
- Si el Grupo es incapaz de proteger datos de carácter personal podría verse negativamente afectado.
- Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios que se reporten.
- Los estados financieros del Grupo se basan en parte en hipótesis y estimaciones que, si resultasen no ser precisas, podrían dar lugar a diferencias materiales en los resultados de explotación y en la posición financiera del Grupo.

Los controles y procedimientos para la elaboración de informes financieros pudieran no prevenir o detectar todos los errores o fraudes. Asimismo, los controles del Grupo pueden no ser suficientes para prevenir e impedir el fraude interno

D.3 | Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores

A continuación se exponen aquellos aspectos relevantes que pueden afectar a la valoración de los Valores que se emiten amparados en el presente Folleto de Base que los inversores deberán ponderar antes de optar por la suscripción en cada emisión.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de una pérdida económica que puede producirse ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte del Emisor o del Garante.

A continuación se presenta, de forma resumida, los ratios de capital y morosidad del Grupo Santander a 30 de junio de 2014, calculados de conformidad con los contenidos de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades

de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, parcialmente implementada en España por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (**Real Decreto-ley 14/2013**) y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (**Ley 10/2014**), y con los contenidos del Reglamento 575/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión :

Recursos propios computables (1)

Millones de euros

	30.06.1
CET1	61.00
Recursos propios básicos netos	61.00
Recursos propios computables	67.46
Activos ponderados por riesgo	558.89
CET1 capital ratio	10,9
T1 capital ratio	10,9
Ratio BIS	12,0
Excedente de recursos propios	22.75

(1).- Considerada homogeneización de la normativa española a la europea sobre activos intangibles

Gestión del riesgo crediticio *

Millones de euros

		Variación		
30.06.14	30.06.13	Absoluta	%	31.12.13
42.334	40.712	1.622	4,0	42.420
5,45	5,15	0,30 p.		5,61
28.256	28.373	(117)	(0,4)	27.526
22.660	22.988	(328)	(1,4)	22.433

Genéricos	5.596	5.385	211	3,9	5.093	
Cobertura (%)	66,7	69,7	(3,0 p.)		64,9	
Coste del crédito (%) **	1,56	2,14	(0,58 p.)		1,69	

(*).- No incluye riesgo - país

(**).- Dotaciones insolvencias doce meses / inversión crediticia media

Nota: Ratio de morosidad: riesgo en mora y dudosos / riesgo computable

A 30 de junio 2014, el CET1 del Grupo se sitúa en el 10,92% y la ratio de capital total es del 12,1%, muy por encima del mínimo exigido del 8%.

Riesgo de Tipo de Cambio.

En caso de que un inversor tenga Valores denominados en una moneda distinta a su moneda nacional, dicho inversor estará expuesto a que las fluctuaciones de los tipos de cambio perjudiquen al valor de su cartera.

Riesgos de mercado asociados a modificaciones en los tipos de interés.

Dado que los Bonos Líneas ICO Serie 32/2013 emitidos estarán admitidos a cotización en un mercado organizado, los precios de cotización podrán evolucionar favorable o desfavorablemente en función de las condiciones del mercado, pudiendo situarse en niveles inferiores a sus valores nominales o sus precios de adquisición o suscripción.

Riesgos de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales o equivalentes

En el caso que el Emisor o el Garante incurra en un procedimiento concursal o equivalente, el riesgo de los inversores que hayan invertido en los Bonos Líneas ICO Serie 32/2013 estará situado al mismo nivel que el resto de acreedores comunes, por detrás de los acreedores privilegiados y, en todo caso, por delante de los acreedores subordinados y no gozarán de preferencia entre ellos.

Riesgo de liquidez o representatividad de los valores en el mercado

Es el riesgo de que los operadores del mercado no encuentren contrapartida para los Valores en los mercados secundarios nacionales. Para aquellas emisiones para las que no exista una entidad de liquidez, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, considerando que los Valores que se emitan serán valores de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo. Tampoco es posible asegurar el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular.

Riesgo de conflicto de intereses

Es el riesgo potencial que puede existir por el papel de Banco Santander como Garante y Agente de Cálculo. Banco Santander además de Garante y Agente de Cálculo también actúa como Entidad Colocadora.

D.6 Advertencia sobre el riesgo de que los inversores puedan perder el valor de toda su inversión o de parte de ella, según el caso, y/o, en caso de que la responsabilidad del inversor no esté limitada al

valor de su inversión, una declaración de este hecho, junto con una descripción de las circunstancias en las que surge esta responsabilidad adicional, y su posible repercusión financiera

No procede.

Sección E – Oferta

Elemento	Obligaciones de información			
E.2b	Motivos de la oferta y destino de los ingresos cuando esos motivos no sean la obtención de			
	beneficios o la cobertura de ciertos riesgos			
	Los fondos provenientes de la Emisión se destinarán a atender las necesidades financieras del Banco, la optimización de la gestión financiera de su deuda y mantener y fomentar la presencia del Banco en los mercados de bonos, obligaciones simples y valores estructurados como emisor conocido y solvente, sin aplicar los fondos obtenidos a través de la Emisión, en principio, a destino determinado.			
	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor y del Garante o de su sector de actividad			
	Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. Por tanto los principales riesgos del Grupo Santander son también los principales riesgos del Emisor y del Garante:			
	Al concentrarse la cartera de créditos del Grupo en Europa continental, el Reino Unido y Latinoamérica, los cambios adversos que afecten a Europa continental, el Reino Unido o a determinadas economías latinoamericanas podrían resultar perjudiciales para la situación financiera del Grupo.			
	El Grupo es vulnerable a la turbulencia y volatilidad de los mercados financieros internacionales. El empeoramiento de las turbulencias y la volatilidad de los mercados financieros globales podrían afectar sustancial y negativamente al Grupo, entre otros, alterando su capacidad para acceder a los mercados de capitales y a la liquidez en condiciones financieras aceptables. Si la financiación de los mercados de capitales deja de ser posible o se convierte en algo excesivamente oneroso, el Grupo podría verse obligado a subir los tipos de interés que paga por los depósitos, lo que, en última instancia, podría impedirle respetar los vencimientos de algunos de sus compromisos. Un incremento significativo en los costes de financiación o mayores dificultades en el acceso a los mercados de capitales o un aumento de los tipos que el Grupo paga por los depósitos podría tener un efecto material adverso sobre los márgenes de intereses y la liquidez del Grupo.			
	 El Grupo puede sufrir efectos adversos como resultado de las actuales tensiones económicas y de la deuda soberana en la zona euro. 			
	 La exposición a deuda soberana puede tener un efecto material adverso en el Grupo. 			

El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad de las filiales del

Grupo en Latinoamérica pueden verse afectados de manera adversa por las volátiles condiciones políticas y macroeconómicas.

- El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios.
- El Grupo está sujeto a una regulación extensa que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones.
- Es posible que el Grupo no sea capaz de detectar en tiempo y forma el blanqueo de capitales y otras prácticas ilegales e inapropiadas lo que podría exponerle a contingencias con un efecto adverso material.
- Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar al Grupo negativamente.
- Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material.
- Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados, lo que podría tener un efecto adverso material.
- La falta de capacidad para controlar eficazmente el nivel de créditos morosos o con baja calidad crediticia o una escasa dotación de provisiones crediticias para cubrir pérdidas futuras de préstamos puede tener un efecto material adverso para el Grupo.
- Las carteras crediticias y de inversión del Grupo están sujetas al riesgo de prepago, el cual puede tener un efecto material adverso para el Grupo.
- El valor de las garantías que respaldan la cartera crediticia del Grupo puede ser no suficiente, y el Grupo podría no recuperar su valor al realizarlo.
- El Grupo está expuesto al riesgo de contrapartida en sus operaciones.
- El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de mercado, lo que puede tener un efecto adverso material.
- Las condiciones del mercado han causado y podrían causar cambios materiales en los valores razonables de los activos financieros del Grupo. Los ajustes negativos de valoración podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.
- Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo.
- El Grupo podría verse afectado negativamente y expuesto a riesgos no identificados o imprevistos si se cometen fallos en la implementación y mejora continua de las políticas, procedimientos y métodos de gestión de riesgos.
- Los problemas financieros de los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso en éste.
- Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo

pueden tener un efecto material adverso.

- El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales.
- El aumento de la competencia con otras entidades financieras y la consolidación del sector podrían afectar negativamente los resultados del Grupo.
- La capacidad el Grupo para mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que éste ofrece a sus clientes y de su capacidad para continuar ofreciendo productos y servicios de terceros. La ampliación de la gama de productos y servicios podría perjudicar al Grupo significativamente si éste no es capaz de controlar los riesgos que asume con la ampliación.
- Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, su rentabilidad podría verse perjudicada.
- El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado.
- El Grupo deposita su confianza en terceros para servicios y productos importantes.
- Los daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar su negocio.
- El Grupo participa en operaciones con sus filiales y empresas relacionadas que pueden ser consideradas por terceros como que no se realizan en condiciones de mercado.
- Si el Grupo no es capaz de mejorar o actualizar de forma eficaz y en el momento adecuado su infraestructura informática y sus sistemas de información, podría verse perjudicado.
- Los riesgos relacionados con los sistemas de proceso, almacenamiento y transmisión de datos, son inherentes al negocio del Grupo.
- Si el Grupo es incapaz de proteger datos de carácter personal podría verse negativamente afectado.
- Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios que se reporten.
- Los estados financieros del Grupo se basan en parte en hipótesis y estimaciones que, si resultasen no ser precisas, podrían dar lugar a diferencias materiales en los resultados de explotación y en la posición financiera del Grupo.

Los controles y procedimientos para la elaboración de informes financieros pudieran no prevenir o detectar todos los errores o fraudes. Asimismo, los controles del Grupo pueden no ser suficientes para prevenir e impedir el fraude interno

E.3 Descripción de las condiciones de la oferta.

Condiciones generales de la oferta

El importe nominal de la Emisión será de cuatro millones ciento setenta y cinco mil (4.175.000) Euros.

El importe nominal unitario de cada Bono Línea ICO Serie 32/2013 es de veinticinco mil (25.000) Euros.

La emisión de los Bonos Líneas ICO Serie 32/2013 será suscrita en su totalidad por el ICO.

Precio de Emisión

El precio de emisión es del 100%

E.4 Descripción de cualquier interés que sea importante para la emisión/oferta, incluidos los conflictivos.

No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que intervendrán en la oferta que pudieran ser relevantes a efectos de la presente emisión, si bien Banco Santander que actúa como Garante de la Emisión es la matriz del Grupo Santander y actúa como entidad colocadora, agente de cálculo y agente de pagos.

E.7 Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente.

No existen gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización de las distintas emisiones, siempre y cuando el inversor opere a través de la entidad colocadora.

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos al amparo de este Folleto de Base en IBERCLEAR, serán por cuenta y a cargo del Emisor. Las entidades participantes en IBERCLEAR o, en su caso, otra Entidad que desempeñe sus funciones, y el Banco, en su calidad de entidad participante en IBERCLEAR, podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los Valores en concepto de administración y/o custodia que libremente determinen, y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la CNMV como organismo supervisor. Dichas comisiones y gastos repercutibles se podrán consultar en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.